



**ACTA DE LAS ELECCIONES A LOS CARGOS DE DECANO/A,
DIPUTADO/A PRIMERO/A, DIPUTADO/A TERCERO/A,
DIPUTADO/A QUINTO/A, BIBLIOTECARIO/A Y SECRETARIO/A
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA
ABOGACÍA DE ALBACETE**

Siendo las 10:00 horas del día 30 de diciembre de 2022 se constituye la Mesa Electoral en el Salón sito en el Gran Hotel a fin de proceder a la votación para cubrir los cargos de Decano/a, Diputado/a1, 3, 5, Bibliotecario/a y Secretario/a de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete, según lo acordado en Junta de Gobierno de 28 de noviembre de 2022, convocatoria que fue publicada según lo previsto en los Estatutos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Estatuto General de la Abogacía Española y conforme a los artículos 38 a 50 de los Estatutos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete.

Preside la mesa el señor Diputado Segundo, Decano en funciones, Don Pedro Jesús Martínez Utrilla, actuando como Secretaria en funciones, quien también lo es de la Junta de Gobierno, la Diputada Cuarta D^a Elena Serrallé Ramírez, así como el miembro de la Mesa Electoral D. Luis Enrique García Jiménez, Tesorero de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete.

Constituida la mesa electoral, se inician las votaciones.

A las 10:02 horas, se incorpora a la Mesa Electoral el colegiado D. Sergio Rafael García Jiménez, como interventor de la candidatura representada por D. Albino Escribano Molina.

A las 10:27 horas, se incorpora a la Mesa Electoral la colegiada D^a Carmen García Vallet, como interventora de la candidatura representada por D^a Carmen Morallón Hidalgo.

A las 12:30 horas, se incorpora a la Mesa Electoral la colegiada D^a Ana Isabel Jiménez, como interventora de la candidatura representada por D^a Carmen Morallón Hidalgo.

A las 13:00 horas, se realiza el traslado de las urnas de voto anticipado presencial y voto por correo postal que hasta ese momento hubieran llegado, desde la sede del Colegio de la Abogacía sita en la



Calle Caldereros 12 1ºH, custodiadas en una de las oficinas bajo llave desde la proclamación de candidaturas, hasta la sala donde se celebra la Jornada de elecciones sita en el Gran Hotel, 1º planta. Dicho traslado es realizado por el Presidente de la Mesa Electoral D. Pedro Jesús Martínez Utrilla, el candidato a Diputado D. José Miguel Zafrilla Jiménez, el candidato a Secretario D. Miguel Ángel González García y la Gerente Doña Sonia Luzón Gómez, depositando las urnas así como correo postal ante la Mesa Electoral a las 13:17 horas.

A las 13:25 horas, la Mesa Electoral informa a la colegiada Dª Carmen Picazo que consta su voto postal, manifestando esta que no ha procedido al mismo, realizando seguidamente su derecho al voto presencial.

A las 14:00 horas, el Señor Presidente da por concluida la votación, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres con voto anticipado presencial, a fin de identificar los colegiados que han ejercitado su derecho de voto, introduciendo los respectivos sobres que incluyen las papeletas de voto en las urnas habilitadas para la jornada electoral.

A las 14:05 horas, el sobre de voto anticipado del colegiado D. Tomás Vicente Ballesteros no firma el censo, por lo que conforme a las bases de la convocatoria se procede a su anulación por la Mesa Electoral.

A las 14:10 horas, se detecta la siguiente incidencia. El colegiado José Javier Donate Valera, con número de colegiado 2043, se identifica en su voto anticipado con denuncia de hurto de cartera y documentación identificativa ante la Comisaría de Policía. Se procede por la Junta Electoral a la deliberación de tal circunstancia, quedando aprobada como identificación válida.

A las 15:35 horas, se da apertura a la identificación del voto postal, a fin de identificar los colegiados que han ejercitado su derecho de voto, introduciendo los respectivos sobres que incluyen las papeletas de voto en las urnas habilitadas para la jornada electoral.

A las 15:40 horas, en la apertura del voto postal, se detecta la siguiente incidencia. La colegiada Dª Isabel Vizcaíno Verdejo no tiene la condición de electora por tener menos de tres meses de incorporación en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete,



procediendo a la anulación de su voto postal por acuerdo de la Junta Electoral conforme las bases de la convocatoria.

A las 15:40 horas, en la apertura del voto postal, se detecta la siguiente incidencia. La colegiada D^a Emma Khachatryan Khachatryan no tiene la condición de electora por tener menos de tres meses de incorporación en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete, procediendo a la anulación de su voto postal por acuerdo de la Junta Electoral conforme las bases de la convocatoria.

A las 15:55 horas, se detecta la siguiente incidencia. Consta un sobre postal remitido por el organismo público Sescam sin identificar el colegiado pertinente en su reverso. Este sobre contiene otro a su vez identificado por la colegiada D^a Guillermina Claramonte Valcárcel. Tras deliberación de la Junta Electoral, se acuerda tomarlo como válido.

A las 16:00 horas, se delibera sobre la validez del voto postal con documento de identidad firmado electrónicamente. La Junta Electoral acuerda su validez.

A las 16:05 horas, se identifica el voto postal de la colegiada D^a Carmen Picazo. Manifestando la misma, durante la jornada de votación presencial, que no había ejercido su derecho al voto de forma postal, queda anulado este dando validez al voto presencial.

A las 16:12 horas, el voto postal de la colegiada D^a María Elena García Zalve queda anulado conforme a las bases de la convocatoria por no encontrarse al corriente de pago.

A las 16:29 horas, se delibera sobre el voto postal del colegiado D. Miguel Ángel Cuervas-Mons por haber tenido conocimiento de su fallecimiento durante la mañana de las elecciones. Se acuerda por Junta Electoral no proceder a la anulación, siendo su voto válido.

A las 16:37 horas, el voto postal de la colegiada D^a María Ángeles López Moratalla queda anulado conforme a las bases de la convocatoria por no encontrarse al corriente de pago.

A las 16:48 horas, la Junta Electoral se ausenta para deliberar sobre el voto postal de la colegiada D^a Marina Núñez Páez, con firma electrónica sin fecha. Seguidamente y tras su reincorporación a la Mesa, la Junta Electoral acuerda su validez.



A las 16:58 horas, el voto postal del colegiado D. Tesifonte Enrique Tomás Gil, queda anulado conforme a las bases de la convocatoria por no encontrarse al corriente de pago.

A las 17:01 horas, el voto postal del colegiado D^a Rocío Rubio Sevillano, queda anulado por no haber sido remitido conforme a las bases de la convocatoria.

A las 17:02 horas, se da por concluida la identificación del voto anticipado y postal, habiendo introducido en las urnas correspondientes los sobres con la papeleta de voto.

A las horas 17:02 horas, por acuerdo de Junta Electoral, se acuerda un descanso hasta las 17:30 horas.

A las 17:36 horas, se retoma la sesión y seguidamente se procede al escrutinio del voto presencial durante la Jornada Electoral, así como el anticipado y postal realizada en el período indicado en la Convocatoria de las presentes elecciones.

A las 17:51 horas, se anula un voto por no contener la papeleta oficial, conforme a las bases de la convocatoria.

A las 18:29 horas, se anula un voto al cargo de Diputado 5 por haber realizado el mismo a la candidata que se presenta al cargo de Bibliotecaria, D^a Llanos Martínez-Moratalla Serna.

A las 18:57 horas, se anula un voto a la candidatura representada por D^a Estrella Toribio Maldonado por no contener la papeleta oficial, conforme a las bases de la convocatoria.

A las 19:05 horas, se anula un voto por haber sido cumplimentado con nombres que no corresponden a los candidatos que se presentan.

A las 19:30 horas, finaliza con el siguiente resultado:

| | EJERCIENTES | NO EJERCIENTES |
|-----------------|--------------------|-----------------------|
| VOTOS EMITIDOS | 2.381 | 533 |
| VOTOS EN BLANCO | 3 | 0 |
| VOTOS NULOS | 2 | 2 |



El resultado final del recuento es el siguiente:

| DECANO/A | VOTOS |
|----------------------------------|--------------|
| María Estrella Toribio Maldonado | 89 |
| Albino Escribano Molina | 639 |
| María Carmen Morallón Hidalgo | 183 |

| DIPUTADO/A 1 | VOTOS |
|-----------------------------------|--------------|
| Luisa María Jiménez Albaladejo | 99 |
| María de los Llanos López Vázquez | 627 |
| Cristina Rodríguez Cortés | 179 |

| DIPUTADO/A 3 | VOTOS |
|----------------------|--------------|
| Alejandro Ruiz Pérez | 659 |
| Luis Moya Moya | 174 |

| DIPUTADO/A 5 | VOTOS |
|-------------------------------|--------------|
| José Miguel Zafrilla Jiménez | 105 |
| Irene Palop Fernández | 634 |
| Claudia María Valencia García | 167 |

| BIBLIOTECARIO/A | VOTOS |
|---------------------------------|--------------|
| Llanos Martínez-Moratalla Serna | 659 |
| María José Serrano García | 170 |

| SECRETARIO/A | VOTOS |
|-------------------------------|--------------|
| Yolanda Marqueta Martínez | 96 |
| Fernando Ruiz-Risueño Álvarez | 637 |
| Miguel Ángel González García | 178 |

Visto el resultado, quedan proclamados como miembros de la Junta de Gobierno, en su consideración de:

-Decano/a: D. Albino Escribano Molina



- Diputado/a1:D^a María de los Llanos López Vázquez
- Diputado/a 3:D. Alejandro Ruiz Pérez
- Diputado/a5:D^a Irene Palop Fernández
- Bibliotecario/a:D^a Llanos Martínez-Moratalla Serna
- Secretario/a: D. Fernando Ruiz-Risueño Álvarez

No habiendo ninguna reclamación contra las elecciones ni contra el escrutinio, se den por finalizados los actos electorales, extendiéndose la presente acta que una vez leída es aprobada y firmada de conformidad por el Señor Presidente, junto con los vocales de mesa presentes, conmigo la Secretaria que doy fe.